

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D.^a ANA MARÍA BOTELLA GÓMEZ, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En relación con el temporal de frío y nieve que ha afectado a la Comunidad Valenciana con especial virulencia durante los días 19 y 20 de enero, y ante diferentes cuestiones que no han sido explicadas en las comparencias de miembros del Gobierno en el Congreso de los Diputados

Se formulan las siguientes preguntas:

¿Considera que la Emergencia por Temporal que asoló la Comunidad Valenciana los días 19 a 23 de enero principalmente, entra dentro de la descripción que se cita a continuación:

"Situación de riesgo colectivo sobrevenida por un evento que pone en peligro inminente a personas o bienes y exige una gestión rápida por parte de los poderes públicos para atenderlas y mitigar los daños y tratar de evitar que se convierta en una catástrofe. Se corresponde con otras denominaciones como emergencia extraordinaria, por contraposición a emergencia ordinaria que no tiene afectación colectiva".

Título I, Art.2.5, Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil.?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de febrero de 2017



LA DIPUTADA
ANA M^a BOTELLA GÓMEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
9/I-9/gsc